

Para frenar la pesca ilegal

Sernapesca y Armada intensifican control de naves extranjeras

Este viernes arribó al puerto de Punta Arenas el buque noruego Antarctic Provider, donde personal de Sernapesca y de la Armada realizaron una inspección exhaustiva como parte del procedimiento a embarcaciones de pabellón extranjero que recalán en nuestras costas.

Como estado rector de puerto, Chile debe aplicar el acuerdo sobre medidas para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. En cada operación, Sernapesca revisa minuciosamente la documentación de la nave y verifica que su actividad corresponda a provisión, cambio de tripulación, reparaciones o desembarque de capturas realizadas fuera de la Zona Económica Exclusiva chilena.

“Cuando una nave extranjera recibe autorización para recalar, nuestros funcionarios inspeccionan no sólo los papeles, sino también realizan una revisión visual de las bodegas y de los artes de pesca a bordo”, explicó Ximena Gallardo, directora regional de Sernapesca en Magallanes. Esta doble mirada busca asegurar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional.

En lo que va del año, Sernapesca ha completado 24 fiscalizaciones a buques foráneos en la Región de Magallanes, sin registrar incumplimientos. Las autoridades mantienen la alerta permanente para garantizar la sostenibilidad de las pesquerías y proteger los ecosistemas marinos.